



## **Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

211 E. Calle 43, Suite 903, Nueva York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212)

### **INTERVENCIÓN ANTE EL COMITÉ ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ**

**S. E. SR. BRUNO STAGNO  
EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE**

**1 de Febrero del 2005**

Sr. Presidente,

En primer lugar permítame saludarle y desearle a usted y a toda la Mesa éxito en la conducción de los trabajos del periodo de sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que estamos iniciando.

Asimismo, mi delegación desea agradecer la exposición del Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno.

Al igual que en periodos anteriores, la delegación de Costa Rica reitera su disposición para colaborar con usted y los demás colegas en aras del mejor resultado de nuestras negociaciones.

Sr. Presidente,

Mi delegación hace suyo lo expresado por el distinguido delegado de la Argentina. Solamente hemos solicitado la palabra para destacar algunos puntos de particular interés para nuestro país.

Convencida de que las operaciones de mantenimiento de la paz son en muchos casos el principal aliado del bienestar, e incluso de la supervivencia, de millones de personas, Costa Rica asigna especial importancia al seguimiento de este tema como punto de política exterior. Para nosotros, la paz no tiene fronteras ni tiene plazos, no es producto de una victoria ni de un mandato. Para nosotros, la paz es el resultado de una profunda convicción en el respeto efectivo de los derechos humanos y la consolidación del estado de derecho.

Por eso, no es de extrañar que un país sin ejército como el mío participe activamente en este Comité y tampoco lo es que estemos escandalizados por los lamentables hechos que se relatan en el informe A/59/661.

Estos hechos constituyen no solo faltas al Código de conducta personal de los cascos azules, o al Código de conducta de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo o al Boletín del Secretario General sobre medidas especiales para la protección contra la explotación sexual y abuso sexual (ST/SGB/2003/13). Estos hechos son también delitos tipificados en nuestras legislaciones nacionales y constituyen, además, una violación flagrante al derecho internacional de los derechos humanos y a la misma razón de ser de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Presidente,

Nos encontramos horrorizados no solo por la gravedad de los delitos cometidos, sino también por la ineficacia de los mecanismos existentes para prevenirlos. Esto último, es un reto que nos corresponde encarar sin dilación.

Este Comité tiene como mandato dictar las políticas que han de regir las actividades de la organización en el mantenimiento de la paz. Para ello nos reunimos cada año y emitimos directrices y recomendaciones, con el fin de lograr el bienestar de esos millones de personas a los que nos referíamos hace unos instantes.

Para lograr ese objetivo es que comprometemos nuestros esfuerzos y recursos, y es también para lo que creamos el Departamento de Operaciones Mantenimiento de la Paz.

Señor Presidente,

Mi delegación desea reconocer la labor realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y acoge con beneplácito todas las recomendaciones que formula en su informe A/59/661. En especial la octava recomendación, tendiente a la aplicación más amplia de las políticas de prevención y detección para proteger a la población de los abusos y la explotación sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz, incluyendo la exposición pública de los que se descubra que han participado en actos de explotación y abuso sexuales.

Resulta satisfactorio que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz este de acuerdo con estas recomendaciones y esperamos que las ponga en práctica con toda celeridad.

En ese sentido, mi delegación considera de suma importancia que este tema sea tratado en el informe de sesiones de este Comité, por lo que nos encontramos en la mayor disposición de cooperar con otros Estados que también se encuentren interesados.

Sr. Presidente,

El atinado nombramiento por el Secretario General de Su Excelencia el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini, Representante Permanente de Jordania, como asesor sobre la cuestión de la explotación y el abuso sexual por parte del personal de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, es para nosotros motivo de satisfacción y tranquilidad.

Confiamos en que la demostrada capacidad del Príncipe Zeid, así como su experiencia personal en el campo de las operaciones de mantenimiento de la paz, facilitará la solución de este grave problema y nos ayudará a prevenir su recurrencia en el futuro.

Sr. Presidente,

Al estudiar el documento A/59/661, lo primero que nos alarma es que esta investigación se inició gracias a los informes de los medios de comunicación, presentados a principios del año pasado.

¿Por qué tuvimos que esperar a que los medios de comunicación informaran de estos abusos para iniciar una investigación?

Cuando en el 2001, hace ya tres años, se acordó enviar asesores para la protección de los niños (CPA's por sus siglas en inglés), se hizo precisamente con el objetivo de atender las necesidades especiales de esta población.

¿Por qué entonces, tuvimos que esperar a que los medios de comunicación informaran de estos abusos para iniciar una investigación?

La incorporación del tema de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, también correspondió a la preocupación de los Estados Partes por atender las necesidades de las mujeres, por ser un colectivo especialmente vulnerable en situaciones de conflicto.

¿Por qué, repito, tuvimos que esperar a que los medios de comunicación informaran de estos abusos para iniciar una investigación?

El año pasado, este Comité Especial indicó que las Naciones Unidas comparten la responsabilidad de su personal con los países que aportan contingentes e hizo hincapié en que esos países y la dirección de la Misión debían colaborar para ocuparse de los casos de mala conducta y adoptar medidas para que se respeten las leyes nacionales.

Por qué entonces, tuvimos que esperar a que los medios de comunicación informaran de estos abusos para iniciar una investigación?

Sr. Presidente,

El informe A/59/661 indica que una de las causas principales que propicia los abusos es la pobreza. Que el hambre animó a los niños a intentar entrar en contacto con miembros de la MONUC en busca de alimentos o algo de dinero. Señala además, que esta inseguridad alimentaria se debe a que la población no puede acceder a sus tierras de labranza por temor a los ataques de la milicia.

¿No constituyen acaso parte de las obligaciones de la Misión formar una zona de seguridad que proteja a la población civil de las milicias? ¿No es esta acaso la razón que explica el que los campamentos militares estén ubicados muy próximos a la población civil?

El que aquellos que están allí desplegados para proteger a la población civil se conviertan en sus nuevos victimarios es absolutamente inaceptable.

Sr. Presidente,

Mi delegación considera que la responsabilidad por estos hechos alcanza a todas las esferas de la Misión y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Quienes han sido denunciados como perpetradores de estos hechos deben ser sometidos a la justicia y, de ser encontrados culpables, sancionados penalmente como corresponde.

Los comandantes de esos contingentes que se negaron a proporcionar la información o asistencia solicitadas, o incluso, interfirieron deliberadamente la investigación, deben ser sancionados de conformidad con la normativa existente y no deberían participar en futuras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Quienes ejercen funciones de liderazgo y supervisión en esta Misión deben responder por sus omisiones.

Solo así, Señor Presidente, lograremos que una situación tan lamentable, como la que nos ocupa, no dañen permanentemente la digna imagen que han construido a lo largo de todos estos años los miles de hombres y mujeres que valiente y responsablemente han puesto en peligro sus vidas, en algunos casos perdiéndola, para hacer realidad el sueño de la paz y la seguridad internacionales.

Muchas Gracias